

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1994

TABLA: LECTURA DE ACTA
CUENTAS Y CORRESPONDENCIA
VARIOS

En Hualañé, a 27 días del mes de Septiembre de 1994, siendo las 9:40 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO y los Sres. Concejales don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ, más el Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé. Ausente el Sr. ENRIQUE BAEZA CANALES.

1.- Acta.

Se da lectura al Acta de Sesión extraordinaria realizada el día 15 de Septiembre del presente, la que sufre la siguiente aclaración: Pág. 2, 1er Párrafo: " El Sr. Ruz no está de acuerdo en que el Sr. Alcalde en su declaración, cite a los alumnos de la escuela a desfilar, porque no es una responsabilidad Municipal y por los riesgos que corren los niños al estar sin sus profesores; con esta modificación es aprobada el Acta con la firma del Sr. Secretario Municipal y el Sr. Alcalde.

Seguidamente se da lectura al Acta de Sesión ordinaria de fecha 20 de Septiembre del corriente, la que es aprobada con la firma del Ministro de Fé y el Sr. Ruz, quien presidió el Concejo de la fecha.

2.- Cuentas

Se informa que se enviaron notas de agradecimientos y felicitaciones a todos los organismos que de una u otra manera participaron en las actividades de Fiestas Patrias.

El Sr. Ruz desea precisar que las diferencias en las relaciones humanas del personal Municipal, se han dejado ver después de la publicación de la nueva Planta Municipal, lo que se debe en su esencia por las diferencias de sueldos y los beneficios que han recibido unos en perjuicio de otros.

El Sr. Alcalde consulta a que se debe la inquietud del grado del Sr. Jefe de Obras y porque tendría que subrogar al Alcalde en su ausencia; el Sr. Ruz le señala que así lo indica un dictámen de Contraloría que aparece en un documento del Instituto Libertad. Se hace presente que en estas condiciones y como futuro funcionario de la Planta, el Director de Obras debe cumplir horario completo en el Municipio; y además, se debe conversar con el profesional para que extienda su tiempo de permanencia en su trabajo a partir de ahora, ya que se aproxima la fecha de la presentación de proyectos. Asimismo,

se recuerda que al renunciar el Jefe de Finanzas que posee Grado 10º, automáticamente asciende la Jefe del Dpto. Social, y quedaría vacante el grado 12 para un profesional encargado de Finanzas Municipales, lo que va a significar el poco interés en ocupar el cargo.

Correspondencia

- 1.- Of. 061 de 14.09.94 de SUBDERE, donde estipula criterio para el encasillamiento y nombramiento del personal Municipal en su nueva Planta.
 - 2.- Of. 846 de 20.09.94 de Secretario Regional Ministerial de OO.PP. Región del Maule, informa de proyecto de conservación periódica del camino K-16 El Taco-Puente Paula, por un monto superior a los 100 millones de pesos.
 - 3.- Of. 2343 de 21.09.94 de EMEL S.A. comunica presupuesto para tres viviendas que se beneficiarían en el sector Los Coipos, valor de la Obra: \$ 1.393.632 y por la extensión de la red de baja tensión para 4 casas, en el mismo sector, el presupuesto sería de \$ 500.166.
 - 4.- Carta del Senador Francisco Javier Errázuriz, donde inserta 6 proyectos para su análisis, y en lo posible sugerencias para perfeccionar las iniciativas.
 - 5.- Se hace entrega a los Sres. Concejales de copia de documento de fecha 26 de Septiembre de 1994, donde el Departamento de Educación solicita modificación Presupuestaria, por un monto de \$ 3.500.000.
- Acuerdo: Se aprueba la modificación presentada y es respaldada con la firma de los Sres. Concejales y Ministro de Fé.

El Sr. Ruz solicita un estado actualizado de la situación presupuestaria del Municipio, al 30 de Septiembre del presente.

El Sr. Alcalde informa que por la ausencia del Sr. Jefe de Finanzas, se ha recurrido a la excelente disposición de la Srta. Mónica Daza, quien a su vez ha solicitado una modificación a su Contrato y recibir un emolumento de \$ 75.000 por la responsabilidad que se le ha encomendado y solamente mientras llegue un titular. El Concejo se muestra de acuerdo en acceder a lo solicitado por la funcionaria.

El Sr. Alcalde da lectura a carta de profesora Sra. Gioconda Amigo Delgado, quien presenta su molestia por la falta de respeto e insultos de que fue víctima por parte de la Sra. Eliana Valenzuela Fuenzalida, profesora de La Huerta, el día del desfile; a la vez solicita se tomen medidas disciplinarias para que no se repitan estos actos de insolencia.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Concejo, que se decretará Sumario al Sr. Ramón Muñoz V., Director Escuela La Huerta, por transgredir el Estatuto Docente y su Reglamento, y a la Sra. Eliana Valenzuela F. por la denuncia formulada por la Sra. Gioconda Amigo.

El Concejo acuerda que se debe proceder el forma rápida.

El Alcalde señala que se verá la posibilidad de descontar un día de sueldo al personal que no se presentó en su lugar de trabajo. El Sr. Flores sugiere llamar a Contraloría para no cometer un error legal frente a esta determinación.

Df. 404 de Vialidad Curicó, donde solicita realizar Convenios puntuales para la reparación de puentes y caminos.

Varios

Se informa que se llegó a un nuevo Convenio con la Empresa de Correos de Chile, en donde el Municipio aporta el local para que funcione la Oficina y la Empresa aporta un funcionario que atendería solamente una jornada diaria; esta modalidad comienza a operar a partir del día 1º de Octubre del presente.

El Sr. Alcalde informa que los días 13-14 y 15 de Octubre se realizará el 2º Seminario de integración Chileno-Argentino en la localidad de Iloca, para este evento la Gobernación ha solicitado una aporte de \$ 200.000 a cada Municipio, con derecho a dos participantes. Acuerdo; Presentar las excusas al Sr. Gobernador, lamentando no poder cooperar, por la difícil situación presupuestaria que vive el Municipio.

El Sr. Ruz informa que la empresa UNIMARC hizo una importante contribución en patentes de camiones, por lo que solicita:

- 1.- Agradecimientos públicos a la Empresa
- 2.- Entregar el aporte convenido para cancelar la movilización de los escolares de la Comuna.

Acuerdo; Hacer los contactos y buscar la forma como cancelar la movilización en los meses que restan del año (Oct-Nov.)

Sr. Flores solicita hacer seguimiento de los trámites realizados para conseguir la creación de un Juzgado de Policía Local en Hualañé. Al respecto, el Alcalde informa que el Magistrado del J.P.L. de Licantén, ha declarado incompetencia total a las Municipalidades en este aspecto.

El Sr. Flores informa que :

- 1.- Se entrevistó con los Sres. de ASOPROF y solicitó rapidez en la elaboración de proyectos y tramitación del listado que se les hizo llegar.
- 2.- Sobre proyecto de la remodelación de la Plaza, informa que les dejó los antecedentes para buscar la forma como conseguir los recursos.
- 3.- Solicita que se recojan los antecedentes de los diferentes sectores que se van a postular a Proyectos.

El Concejo acuerda solicitar respaldo al Sr. Gobernador para que consiga recursos para proyecto de Agua Potable "El Molino".

Ingresan los Sres. Directores de Escuelas y el Sr. Director Comunal quienes han sido invitados para analizar los resultados SIMCE 1993 obtenidos por los 8º Años de la Comuna.

Al hacer un análisis del cuadro comparativo presentado por el Sr. Director Comunal, se deduce:

A.- El Sr. Ruz y Sr. Flores presentan su inquietud por el descenso en el logro de los objetivos obtenidos por algunas Escuelas en los Años 89-91 y 93 y específicamente la Escuela de La Huerta.

B.- El Sr. Muñoz Director de La Huerta, señala que en el rendimiento insiden varios factores entre los que destaca, la desmotivación por la prueba, la falta de hábitos de estudios y la condición socioeconómica de su sector.

C.- El Sr. Alcalde señala que los motivos pueden ser de variados tipos, pero indica que frente a estos resultados debe actuarse con mucha responsabilidad y hacer un análisis de los logros obtenidos, ya que esto refleja lo que son los profesores y el Sr. Director de cada Establecimiento Educacional.

D.- El Sr. Flores, resalta que en este tipo de evaluaciones se ve involucrado el prestigio y honor de la profesión; clarificando que esto no se trata de un enjuiciamiento sino que de ver la forma como se pueden superar los problemas para mejorar la educación en la Comuna.

E.- El Sr. Fernando Silva, Director Escuela Mira Río manifiesta que la actitud y compromiso de los profesores es clave en el éxito o fracaso de un Establecimiento Educacional. Además, sugiere que el Concejo podría asistir a los Consejos de profesores e intercambiar opiniones con los maestros, por la preocupación mostrada por la calidad de la Educación Comunal.

F.- El Sr. Oscar Devia, en representación de la Escuela de Peralillo opina que el perfil del alumno, se encuentra estipulado en cada Programa de estudio de los diferentes Establecimientos, agregando que el liderazgo directivo es algo fundamental en el logro obtenido por los educandos.

G.- El Sr. Fernando Oyarce, Director de Barba Rubia, señala que se siente como en el banquillo de los acusados y que su situación es parecida a La Huerta y los bajos rendimientos son consecuencia del bajo nivel socio cultural del sector. Añadiendo que el SIMCE es una forma de evaluar a los profesores; hace mención que para este tipo de análisis ellos no debieran estar presentes, ya que tienen un jefe superior que debiera responder por la situación educacional de la Comuna.

El Sr. Ruz, cuestiona lo dicho por el Sr. Oyarce, ya que no se trata de juzgar al profesorado, sino que la preocupación la muestra el Supremo Gobierno, y como Concejales les asiste la obligación de buscar soluciones a las deficiencias detectadas en alguno de los Departamentos, de los cuales indirectamente son responsables, más aún, teniendo en consideración el amplio respaldo que se le ha hecho a la Educación en los últimos años.

H.- El Sr. Ladislao Calabrán, Director de la Escuela Monseñor Manuel Larrain E., piensa que tanto los Directores como el profesorado tienen una gran responsabilidad en la calidad de la Educación que se imparte, y que no justifica la condición socioeconómica como la principal causa del éxito o fracaso de un Establecimiento. Agradece el haber sido invitado a este análisis y concuerda con Mira Río, en la idea de que los Sres. Concejales podrían participar en las reuniones de profesores. Añade que el docente debe hacer su trabajo de buena voluntad y con mucha responsabilidad.

I.- La Sra. Margarita Valdés, Orientadora de la Escuela Monseñor Manuel Larrain E. informa que en su Establecimiento se ha hecho un análisis de los resultados obtenidos y se han estructurado estrategias para superar los problemas detectados, haciendo mención que lo más difícil ha sido la integración de los Apoderados al proceso.

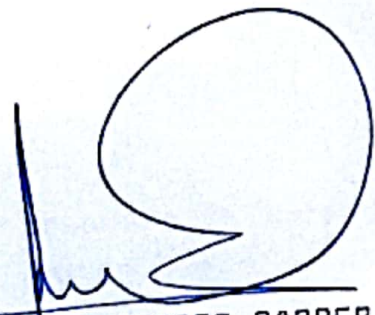
Conclusiones:

- 1.- El Sr. Alcalde solicita que se converse en los Consejos de profesores, la preocupación del Municipio por los rendimientos obtenidos, tomado no como un enjuiciamiento, sino que con el fin de aunar criterios para superar los resultados del año 1993.
- 2.- Ofrece la visita del Concejo a las reuniones de los profesores, donde se analicen cosas puntuales relacionados con el SIMCE.
- 3.- Reunirse posteriormente para analizar estrategias que se han programado para elevar la calidad de la Educación.
- 4.- Se confirma la responsabilidad administrativa de los Sres. Directores, quienes deben asumir un mayor compromiso con su Establecimiento. SIMCE Educación Media.

El Sr. Arenas, Director del Liceo de la localidad, señala que su Establecimiento ha obtenido un buen resultado, ya que está sobre sus similares, se muestra preocupado por la falta de autoestima de los alumnos y por la falta de compromiso de los profesores con el proceso, lo que involucra una falta de identidad.

Finalmente, informa del nuevo proyecto de Educación Técnico-Profesional que impartirá posiblemente desde el año 1995 el Establecimiento a su cargo.

Se levanta la Sesión a las 14:30 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE